

124742

Guayaquil, Octubre 18 del 2019

Señor

VICENTE GUILLERMO ANDRADE VELA

Presente.-

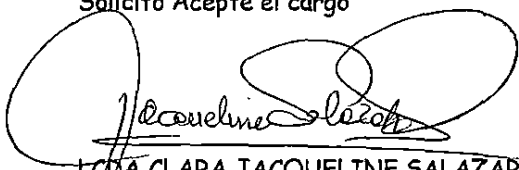
De nuestras consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TRANS ANDRADE VELA S.A" reunida en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 18 de Octubre del 2019, por decisión unánime, tuvo el acierto de elegir a Usted para que desempeñe el cargo de Gerente General de la misma, por el periodo estatutario de DOS AÑOS con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desarrollo de sus funciones, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía.

La Compañía TRANS ANDRADE VELA S.A, es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la República del ECUADOR mediante Escritura Publica celebrada el día 5 Septiembre del 2006 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Octubre del 2006.

Solicito Acepte el cargo



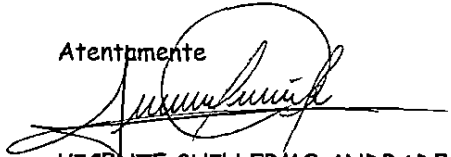
LDOA CLARA JACQUELINE SALAZAR SALINAS

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANS ANDRADE VELA S.A y prometo desempeñarlo con sujeción a la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Guayaquil 18 de Octubre del 2019

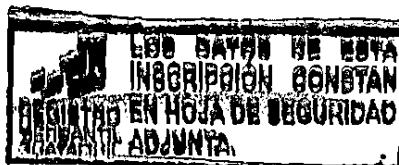
Atentamente



VICENTE GUILLERMO ANDRADE VELA

GERENTE GENERAL

C C 0907292361



NUMERO DE REPERTORIO:50.346
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANS ANDRADE VELA S.A.**, a favor de **VICENTE GUILLERMO ANDRADE VELA**, de fojas **44.608 a 44.611**, Libro **Sujetos Mercantiles** número **5.950**.

ORDEN: 50346



Guayaquil, 22 de octubre de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0092706